

Sesión Ordinaria N° 26-94
10-05-94

Acta de la Sesión Ordinaria N°26-94 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del diez de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Sr. William Murillo Montero
Sr. Victor Manuel Sanabria V.
Sr. Oscar Emilio Pérez Zumbado
Sr. Carlos Enrique Brenes Rodríguez
Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado A.
Sr. Pascual Gerardo Arroyo M.

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Federico Rodríguez Madrigal
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Juan José Rodríguez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodríguez González

SECRETARIA MUNICIPAL

Señorita Mónica González Pérez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Leandra Alfaro Chaves

SINDICOS PROPIETARIOS

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

Sr. Román Villegas Alfaro

Justificado

ARTICULO I. Aprobación del acta

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta No.23, de la Sesión Extraordinaria 23-94, celebrada el veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta No.23, de la Sesión Extraordinaria 23-94, celebrada el veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

2. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta No.24, de la Sesión Solemne 24-94, celebrada el primero de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta No.24, de la Sesión Solemne 24-94, celebrada el primero de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

3. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta No.25, de la Sesión Ordinaria 25-94, celebrada el tres de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta No.25, de la Sesión Ordinaria 25-94, celebrada el tres de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

Artículo II. Informe del Ejecutivo

1. El Ejecutivo Municipal informa a los señores del Concejo que aún se encuentra pendiente el pronunciamiento del I.N.V.U; con respecto a las áreas de parqueo de Centros Comerciales y Centros Comerciales Planificados.
2. El Ejecutivo Municipal informa a los señores del Concejo que el día 9 y 10 de mayo de 1994, se suspendió el servicio de agua en la parte norte de La Ribera de Belén, por motivo de la interconexión a la red nueva.
3. El Ejecutivo Municipal informa a los señores del Concejo que el Contrato con la empresa CODOCSA, respecto al Acueducto de La Ribera finaliza el 31 de julio; pero que parece que va a terminar antes ya que las obras están muy avanzadas.
4. El Ejecutivo Municipal informa a los señores del Concejo que ya se está contratando la confección de mesa para que en futuras sesiones los demás compañeros puedan participar directamente de dicha reunión.

Artículo III. Mociones

1. El Presidente Municipal William Murillo M, propone a los señores del Concejo la siguiente moción:
"Asunto: Solicitud al M.O.P.T.
- Para que demarque debidamente los carriles de espera hacia Alajuela y Heredia en el Cruce a la Autopista General Cañas, permitiendo el libre fluido hacia San José. Además, vía de demarcación para la entrada a Cariari."

SE ACUERDA:

- a. **Por unanimidad y en firme**, aprobar la moción presentada por el Presidente Municipal William Murillo M.
 - b. Notificar dicha moción al Ingeniero Edgar Vargas Rojas, Dirección General Ingeniería de Tránsito M.O.P.T.; con copia al Oficial Mayor Señor Mario Quesada y la Ministro del M.O.P.T. Ingeniero Bernardo Arce Gutierrez.
2. El Presidente Municipal William Murillo M, propone a los señores del Concejo la siguiente moción:
"Asunto: Solicitud a la Guardia de Asistencia Rural.
-Para que asigne y destaque un Guarda en la entrada al Salón de Sesiones los días martes a partir de las 5:00 p.m, días de Sesiones Ordinarias.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la moción presentada por el Presidente Municipal William Murillo.

3. El Presidente Municipal William Murillo M, propone a los señores del Concejo la siguiente moción:
"Asunto: Felicitación.

-Lic. Eduardo Zumbado Salas, DIRECTOR DE MIGRACION.
-Sr. Calixto Chaves Zamora, ASESOR EMPRESARIAL Y ECONOMICO
Por su distinción al ocupar altos cargos en la Administración 94-98, augurándoles el mejor de los éxitos en su gestión.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la moción presentada por el Presidente Municipal William Murillo.

4. El Presidente Municipal William Murillo M, propone a los señores del Concejo la siguiente moción:
"Asunto: Vivienda en condiciones de insalubridad.
-Acogiendo inquietud del Regidor Suplente Guillermo Delgado Arias se presenta moción para que esta Municipalidad le solicite al Inspector de Salud de Belén una inspección en la casa de habitación de Antonio Tairako (50 mts oeste de Financiera Belén), para que analice la situación de inseguridad e insalubridad que muestra ese inmueble."

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la moción presentada por el Presidente Municipal William Murillo M.

5. El Síndico Propietario Francisco Zumbado Arce, propone a los señores del Concejo lo siguiente :
- a. Considerando que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén es un órgano adjunto a la Municipalidad.
 - b. Considerado que este Comité tiene una serie de problemas que debe resolver a corto plazo.
 - c. Considerando en la sesión de hoy no se atiende público.

MOCIONO: Para que se le permita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación audiencia en esta sesión para exponer su situación actual." **Dicha moción es acogida por el Regidor Propietario Lic. Oscar Pérez.**

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la moción presentada por el Lic. Oscar Pérez, Regidor Propietario.

El Síndico Propietario Francisco Zumbado expresa a los señores del Concejo que los representantes de Comité de Deportes y Recreación ya se retiraron, por lo que informa de parte de dichas organizaciones; que los problemas actuales son económicos ya que deben pagar a entrenadores y no tienen recursos. El Sr. Zumbado entrega al Presidente Municipal copia del Presupuesto de 1994, con el fin de que se giren recursos al Comité de Deportes.

El Presidente Municipal le sugiere al Sr. Francisco Zumbado que el próximo martes 17 de mayo se presente ante el Concejo un representante y exponga todo lo relacionado a la situación actual de dicho Comité.

6. El Regidor Suplente Pascual Arroyo propone la siguiente moción la cual es acogida por el Regidor Propietario Lic. Oscar Pérez.

"Comprar refresco y algunas galletas, para hacer un pequeño receso, con el propósito de hacer un poco más amena la sesión."

SE ACUERDA:

a. Por unanimidad, aprobar la moción presentada por el Regidor Propietario Lic. Oscar Pérez.

b. Por unanimidad, asignar recursos en próxima Modificación Presupuestaria para proveer recursos para este fin.

Artículo IV. Informe de Comisiones

A. COMISION DE OBRAS:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION #3376
INTERESADO Carlos Bolaños Murillo.
DIRECCION San Antonio 100 mts oeste y
50 mts al norte de Aguilar y Solís.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3376
OBSERVACIONES : Construcción de casa de habitación según planos No.20-4-3 de la Comisión Revisora de Permisos de Construcción. Línea de construcción a 10.00 mts del punto 2 del plano catastrado H-330618-78 según localización en planos 20-4-3. No se permiten ventanas a menos de 3.00 mts

de las colindancias salvo que construya tapias a altura de cargador de ventana. (Cualquier daño que sufra la infraestructura existente debe ser reparado por el interesado). Debe de instalar hidrómetro con especificaciones Municipales.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR	:84.80 M2
VALOR DE LA OBRA	:¢3.115.300.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION	:¢31.153.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	:construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A	:vivienda
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE	:asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE	:Ing. Guillermo Rojas A.

2. PERMISO DE CONSTRUCCION #3377
INTERESADO Fabio Aguilar Ramírez
DIRECCION San Antonio Frente a la Cruz Roja

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3377
OBSERVACIONES :Construcción de Rancho Abierto, piso de concreto, columnas de madera y estructura de techo metálica y cubierta de techo de hierro galvanizado. Construcción de dos servicios sanitarios. El tanque séptico y los drenajes deben de cumplir con los retiros y las dimensiones solicitadas por el Ministerio de Salud. Para uso comercial tipo soda, debe presentar permiso sanitario de funcionamiento y solicitar la patente Municipal.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR	:61.80 M2
VALOR DE LA OBRA	:¢500.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION	:¢5.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	:construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A	:Rancho Abierto
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE	:asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE	:Ing. Jorge Ed. Alfaro J.

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #3378
INTERESADO Miguel Ramírez Nuñez
DIRECCION La Asunción, 200 mts este de entrada a Finca El

Nacimiento.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3378
OBSERVACIONES :Construcción de baranda al frente de 1.00 mts de altura y muro lateral en antejardín de 1.00 mts en block, el resto en verja o malla u otro material

que permita un 80% de visibilidad. Portones al frente deben abrir dentro de la propiedad el muro del frente debe preveer el nivel de una futura acera correspondiendo dicho nivel al de la razante de la calle en su línea de centro.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR	:16 M2
VALOR DE LA OBRA	:¢50.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION	:¢500.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	:construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A	:baranda
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE	:asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE	:-----

4. Solicitud de Permiso de Construcción de GUAIRABO DEL ALBA, S.A., Sr. Fabio Ugalde .

Según Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

a. Por unanimidad, comisionar al señor Ejecutivo para que se conozca en Comisión de Obras, y den criterio correspondiente.

5. Solicitudes de permiso denegadas:

a- Propietario:	Talleres Paga S.A.
Patente Municipal:	Al día.
Dirección:	150 al N.del Banco Nacional
Destino:	Bodega-Taller de precisión.

SE ACUERDA:

Debe presentar alineamiento del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, planos de la construcción aprobados por La Comisión Revisora de Permisos de Construcción en cumplimiento del Reglamento para el otorgamiento de permisos de construcción de esta Municipalidad publicado en la Gaceta No.38 del miércoles 23 de febrero de 1994 y aprobado en la Gaceta No. 70 del miércoles 13 de abril de 1994, artículo 13 y 14 específicamente.

b- Propietario:	Eladio Villegas Quesada
Patente Municipal:	Al día.
Dirección:	400 E. 75 N de La Municipalidad
Destino:	Taller Mecánico, remodelación de estructura de apoyos

techo y
(columnas).

SE ACUERDA:

Debe presentar planos de la construcción aprobados por la Comisión Revisora de Permisos de Construcción, en cumplimiento del Reglamento para el otorgamiento de permisos de construcción de esta Municipalidad publicado en la gaceta No.38 del miércoles 23 de febrero de 1994 y aprobado en la gaceta No. 70 del miércoles 13 de abril de 1994, artículo 13 y 14 específicamente.

6.	SOLICITUD DE VISADO	N°569
	INTERESADO	Alfredo Fonseca Picado
	FOLIO REAL MATRICULA	405440-000
	AREA A FRACCIONAR	120.72 M2
	PLANO CATASTRADO	H-165647-94

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de visado No.569 de Alfredo Fonseca Picado, habiendo cumplido con los requisitos solicitados.

7.	SOLICITUD DE VISADO	N°505
	INTERESADO	Edwin Hernández González
	FOLIO REAL MATRICULA	4041487-00
	AREA A FRACCIONAR	PLANO CATASTRADO
	291.38 M2	H-135523-93
	336.59 M2	H-135522-93
	918.95 M2	H-135105-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de visado No. 505 de Edwin Hernández González. Recibo de cancelación Municipal No.29903.

8.	SOLICITUD DE VISADO	N°614
	INTERESADO	Efrain Vega Duran
	FOLIO REAL MATRICULA	4138813-000
	AREA A FRACCIONAR	PLANO CATASTRADO
	284.75 M2	H-178589-94
	263.62 M2	H-178591-94
	251.27 M2	H-178590-94
	251.27 M2	H-178588-94

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4 A-inciso 9, punto B, el interesado presentó Presupuesto de Obras faltantes y Letra de Cambio por el monto del presupuesto aprobado por el Ingeniero Municipal Luis Bogantes Miranda.

Lo anterior para cumplir con el artículo 38 de la Ley de Planificación Urbana. Con respecto a la cesión de áreas verdes , estas están contempladas en el Proyecto de urbanización llamado VILLA BENNY.

9.	SOLICITUD DE VISADO	N°576
	INTERESADO	José Joaquín Bolaños Murillo.
	FOLIO REAL MATRICULA	4098241-000
	AREA A FRACCIONAR	PLANO CATASTRADO
	222.73 M2	H-104759-93
	222.70 M2	H-104758-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de visado No.576 de José Joaquín Bolaños Murillo. No cancela por compensación de Zonas Verdes; de acuerdo al plano de delimitación urbana suministrado por el I.N.V.U.

10.	SOLICITUD DE VISADO	N°578
	INTERESADO	Haydee Chaves Arroyo
	FOLIO REAL MATRICULA	4050485-000
	AREA A FRACCIONAR	180.33 M2
	PLANO CATASTRADO	H-180080-94

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de visado No.578 de Haydee Chaves Arroyo. No cancela por compensación de Zonas Verdes, según plano de delimitación urbana, suministrado por el INVU. Lote frente a servidumbre de paso. Las obras de habilitación de esta servidumbre y el mantenimiento de la misma son responsabilidad del interesado.

11.	SOLICITUD DE VISADO	N°574
	INTERESADO	Eduardo Villalobos Rodríguez
	FOLIO REAL MATRICULA	4045647-000
	AREA A FRACCIONAR	1.210.64 M2
	PLANO CATASTRADO	H-172116-94

Los señores de la Comisión de Obras atendieron al señor Eduardo Villalobos Rodríguez, quien presenta plano de Finca Madre, indicando la segregación propuesta, cumpliendo con lo solicitado en el acuerdo de Concejo, artículo IV.A.8 de la sesión 17-94, con fecha 5 de abril de 1994.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, notificar al señor Eduardo Villalobos Rodríguez, que la segregación propuesta no cumple con las normas de la Ley de Planificación Urbana, ya que deja encerrado parte de la Finca, o sea sin frente a Calle Pública. Además se les indica que esta parcela se encuentra afectada por la proyección vial del cantón de Belén.

12. Se conoce nota suscrita por INMOBILIARIA IZARRA, S.A., donde solicitan se autorice la disponibilidad de agua potable para el Proyecto de Urbanización Puertas de Alcalá.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar la disponibilidad de agua potable para 33 lotes del Proyecto Urbanización Puertas de Alcalá. El anteproyecto será sometido a estudio por parte del Departamento de Ingeniería Municipal.

Artículo V. Atención al Público.

1. El Concejo Municipal atendió a los señores Miguel Hernández Alfaro, Francisco Sánchez Ulate y a la señora Marianela Zamora; miembros de la Junta de Educación de La Escuela Fidel Chaves, quienes solicitaron a los señores del Concejo se hiciera la juramentación correspondiente.

El Presidente Municipal William Murillo M, procedió a Juramentar a los Miembros de La Junta de Educación de La Escuela Fidel Chaves, señores:

**Miguel Hernández Alfaro
Francisco Sánchez Ulate
Señora Marianela Zamora.**

Quedando oficialmente juramentados el día diez de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro a las 6:40 p.m.

2. El Concejo Municipal atendió al señor Roger Rodríguez, de la DEFENSORIA DE LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA, DIRECCION DE EDUCACION Y PROMOCION. El señor Rodríguez pide

disculpas a los señores del Concejo por no haber solicitado la audiencia y presentarse improvisadamente.

El señor Roger Rodríguez manifiesta que La Defensoría de los Habitantes ha iniciado un proceso de acercamiento a las comunidades del país, con el propósito de hacer contacto con todas aquellas personas y organizaciones que representan los intereses de los sectores sociales que conforman cada comunidad. Se proponen crear canales de comunicación entre la Defensoría y los habitantes para que las comunidades fortalezcan su organización en defensa de sus derechos. Expresa que en el mes de julio se estará llevando a cabo el Encuentro Nacional de Comunidades **"De las Necesidades a los Derechos"**. Con miras a la organización de este evento solicitamos a ustedes la ayuda para lograr reunir a todas las fuerzas vivas del Cantón de Belén a una primera convocatoria, con el propósito de definir algún nivel organizativo en el tema de derechos humanos y participación del Cantón de Belén en el Encuentro. El señor Rodríguez sugiere que dicha actividad se realice el día 28 de mayo de 1994, a las 5:00 p.m.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar a la Secretaria Municipal para que levante una lista de todas las fuerzas vivas que hay actualmente en el Cantón de Belén, y de esta manera coordine con el señor Roger Rodríguez, de la Defensoría de los Habitantes para llevar a cabo dicha actividad.

3. El Concejo Municipal atendió a los señores del Concejo de Santa Barbara de Heredia; señores Manuel A. Vargas Araya, Regidor Propietario, Mario L. Camacho Muñoz, Regidor Propietario y Nelson Monge Céspedes, Presidente Municipal.

Los señores del Concejo de Santa Barbara de Heredia, manifestaron sus deseos de éxitos en esta nueva labor tan dura que estan iniciando.

Expresaron que al iniciar sus labores como Concejo Municipal, se enfrentan a un gran problema que es la falta de agua en una Urbanización Villa Margarita ubicada en Santa Barbara de Heredia que tiene 60 casas aproximadamente. Días atrás recibimos una nota suscrita por el Lic. Luis Orlando Rodríguez, Ejecutivo Municipal quien nos comunica que por el servicio de agua potable brindado a dicha Urbanización, se adeuda a la Municipalidad de Belén la suma de ¢25.336.90, correspondiente al consumo de 2.606.00 metros cúbicos de agua, del cuatro de febrero al ocho de marzo de 1994. Por tal razón, venimos a solicitarles nos concedan una prórroga para poder solucionar dicho problema.

El Ejecutivo Municipal Lic. Luis Orlando Rodríguez manifiesta que el problema es que hace 4 años aproximadamente, el Sr. Roger Morales, había solicitado una paja de agua para 10 viviendas; por un período de tres meses. En el año 1992 se les envió una nota comunicando que estaba pasando con dicho asunto por lo que se les concedió un nuevo plazo. Pero actualmente la Urbanización tiene 60 casas. Por tal motivo se les ha cortado el servicio de agua en varias oportunidades. Además, el Ejecutivo informa que apartir del 4 de febrero se instaló hidrómetro, para cobrar el servicio.

El Presidente Municipal William Murillo, manifiesta su deseo de formalizar este asunto. Además, expresa que dicho Concejo tiene la voluntad de ayudarles, pero que sin embargo la deuda debe cancelarse ya que la Municipalidad de Belén necesita dichos recursos para pagar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

El Regidor Propietario Lic. Oscar Pérez, aconseja a los señores de Santa Barbara que deben involucrar a la comunidad, ya que tienen la obligación de pagar un servicio que se les está brindando. Además les ayudaría a solventar la deuda.

El Concejo Municipal recuerda a los señores de Santa Barbara que a partir del 1 de abril se está cobrando la nueva tarifa medida para el Cantón de Belén, tarifa que deben tomar en cuenta.

El Presidente Municipal William Murillo, preguntó al Presidente de Santa Barbara Nelson Monge como están tratando el asunto de la basura, y si existe la posibilidad de que en caso de emergencia Belén puedan botar la basura en el mismo lugar.

El Señor Nelson Monge respondió que actualmente la basura se bota en un terreno de Santa Barbara. Y están en trámites para comprar terreno con recursos del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Con respecto a la posibilidad de que Belén bote la basura en Santa Barbara, están dispuestos a colaborar definiendo un lapso determinado.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo para que presente al Concejo **Borrador** del Convenio Intermunicipal para el próximo martes. En dicho convenio se debe tomar en cuenta:

- a. Plazo perentorio, para que ellos resuelvan los problemas.
- b. Quede estipulada la morocidad en los pagos.
- c. Tomar en cuenta la nueva tarifa medida.
- d. Posibilidad de compensación de deudas.

Artículo VI. Correspondencia.

1. Se conoce nota suscrita por el Sr. Juan Carlos Murillo Sánchez, Presidente, Asociación Cultural El Guapinol a los señores del Concejo deseándoles el mejor de los éxitos, en la gestión que emprenden en pro de nuestro cantón. Además, da a conocer la integración de la Junta Directiva, la cual quedo conformada de la siguiente 1

Presidente:	Juan Carlos Murillo Sánchez.
Vicepresidente:	Danilo Pérez Zumbado.
Tesorero:	Roberto Ramírez Ugalde.
Secretario:	Sigilfredo Villegas Villalobos.
Vocal:	Jorge Arrieta Vega.
Fiscal:	Manuel Ortiz.

2. Se conoce nota suscrita por el señor Elías Nuñez Oviedo, Delegado Cantonal de Belén, a los señores del Concejo, esperando se encuentren bien de salud y a la vez da a conocer su disposición para servirles.
3. Se conoce nota suscrita por el señor Elías Nuñez Oviedo, Delegado Cantonal de Belén, a los señores del Concejo deseándoles éxitos en sus nuevas funciones. Además, estima que la Patrulla Toyota la cual está en reparación, cree conveniente venderla para no gastar más dinero o hacer un arreglo con la Agencia Toyota y traer un carro más moderno, ya que es una necesidad para el buen trabajo de la Guardia Rural.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal para que haga los trámites correspondientes para que el próximo martes se presente al Concejo un Informe sobre el Estado del Vehículo, nombre del propietario, etc.

4. Se conoce copia de nota suscrita por el Lic. Ricardo Martínez Ramírez del MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES; a los señores del Concejo deseándoles éxitos en el trabajo dentro de la Corporación Municipal del Cantón y brindado el apoyo a las gestiones culturales.
5. Se conoce nota suscrita por el señor Juan Rafael Jiménez G, del CENTRO DE SALUD DE BELEN, a los señores del Concejo solicitando que haciendo uso de sus buenos oficios se proceda a la realización de las mejoras necesarias en el alcantarrillado que corre de sur a norte del Almacén Margarita Mora finalizando en el Río Quebrada Seca. Actualmente esta alcantarilla está dando problemas de índole sanitario debido a su capacidad reducida. Lo anterior tiene fundamento en la Ley General de Salud Artículo No.7,280,292 y 293. El propósito es la

prevención de enfermedades infecto contagiosas tales como el colera, tifoidea dengue y otras.

SE ACUERDA:

- a. Por unanimidad notificar al señor Juan Rafael Jiménez G, del CENTRO DE SALUD DE BELEN, para que haga una evaluación de la causa de desechos fecales en dicha alcantarilla.
 - b. Por unanimidad, solicitar al Departamento de Ingeniería de la Municipalidad de Belén, una inspección para que determinen el diámetro que tiene la tubería, y el valor de la obra, si se tuviera que reparar.
6. Se conoce nota suscrita por el Presidente del Comité de Deportes a los señores del Concejo, haciendo entrega de copia de documento firmado por los directores de los Centros Educativos de primaria del Cantón, con el fin de que lo analicen y se informen de la posición con respecto a los Juegos Escolares que dichos señores estan tomando.

El Síndico Propietario Francisco Zumbado explica a los señores del Concejo que respecto a este documento; lo que más les interesa es solicitar al Ministerio de Educación Pública se de asueto los días Jueves y Viérnes a los docentes de las Escuelas para que puedan participar activamente de los Juegos Escolares.

Artículo VII. Varios.

1. El Presidente Municipal William Murillo M, procede a juramentar al Regidor Propietario Dortor Carlos Enrique Brenes Rodríguez, quien estuvo ausente en la **Sesión Solemne** del 1 de Mayo. por motivo de fuerza mayor.

Quedando oficialmente juramentado el día diez de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, a las 6:00 p.m.

2. El Presidente Municipal William Murillo, informa a los señores del Concejo que el jueves 5 de mayo, recibió telegrama suscrito por el Sr. Mario Zamora Solano Presidente de La Municipalidad de Mora, invitando a Luis Orlando Rodríguez, Ejecutivo Municipal y a este servidor, Presidente Municipal a una reunión para trata aspectos relacionados al Convenio con la Municipalidad de Mora.

En la reunión, nos manifestaron estar dispuestos a recibir la basura, y nos solicitaron una nota para solventar dicha solicitud, la cual fue enviada el 9 de mayo de 1994. Nos expresaron la posibilidad de que la Municipalidad de Belén arregle los camino de acceso al botadero.

El Ejecutivo Municipal manifiesta, que existe un ambiente positivo. Sin embargo, se presentó un problema ya que el Presidente Mario Zamora dio autorización para que Santa Ana y Escazú también botaran la basura por un día. Por lo que propusieron retomar dicho asunto en la próxima sesión del Concejo de la Municipalidad de Mora.

3. El Regidor Propietario Victor Sanabria expresa su inquietud con relación a la imagen del Cantón de Belén, cree conveniente que los encargados de la limpieza, lleven a cabo su trabajo de la manera más eficiente (limpiar bien las caños, quitar orillas de zacate, etc).

El Presidente Municipal William Murilo M, y los demás compañeros del Concejo apoyan la inquietud presentada por el Regidor Propietario Victor Sanabria, de mantener el aseo y mejorar la imagen de la Municipalidad y el Cantón en general con los pequeños detalles como son terminar la construcción de aceras en ciertos lugares, reparar las rampas en el ferrocarril, recoger bien la basura en las calles, etc.

El Regidor Propietario Lic. Oscar Pérez considera que la responsabilidad de la limpieza del Cantón no es solamente de los funcionarios que llevan a cabo dicho trabajo, sino que cada miembro de la Comunidad también debe coperar para mejorar la imagen de su propia casa y por consiguiente la del Cantón.

El Regidor Propietario Dr. Carlos Brenes manifiesta a los compañeros del Concejo que el jardín ubicado en el frente de la Municipalidad, no debe utilizarse para parqueo, ya que no fue diseñado para eso.

El Síndico Propietario Francisco Zumbado considera conveniente que los fines de semana, halla una persona encargada de la limpieza, ya que es durante esos días que la suciedad se acumula en los caños, producto de los desechos de comida provenientes de los restaurantes.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, notificar a los señores del Ministerio de Salud para que envíe nota a aquellos Restaurantes del Cantón que tiran los desechos de comida al caño, para que tomen las medidas correspondientes de aseo.

4. Los señores del Concejo Municipal, expresan que la imagen que tenga el pueblo belemita de la Municipalidad es de mucha importancia por lo que sugieren la elaboración de un

Boletín Informativo de los Proyectos, asuntos importantes, etc, para que el pueblo esté enterado de una manera seria y formal y no por comentarios.

5. El Regidor Suplente Pascual Arroyo informa a los señores del Concejo que recibió una Orden de Requisición suscrita por el Sr. Carlos Jiménez de la Oficina de Edificaciones Nacionales; para retirar cemento y siete aulas destinadas a la construcción del Liceo de Belén. El Sr. Arroyo manifestó que las estructuras de concreto se retiraron, pero se presentaron problemas para retirar las estructuras metálicas.

Artículo VIII. Informe del Departamento de Rentas y Patentes.

El Concejo Municipal procede a la revisión de las siguientes solicitudes de patentes remitidas por el Departamento de Rentas.

1.	SOLICITUD DE PATENTE #268
	INTERESADO Rigoberto Jiménez Aguilar.
	RAZON SOCIAL Taller Santa Rosa.
	DIRECCION 250 N.E. de la Terminal
	Supermercados
	PATENTE PARA Taller
	ACTIVIDAD Comercial
	PERMISO DE SALUD 94-95.
	TARIFA TRIMESTRAL

Según Dictamen del Departamento de Rentas y Patentes.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, notificar al señor Rigoberto Jiménez Aguilar, que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No71-93, del 9 de diciembre de 1993, ya se había pronunciado sobre la solicitud de patente No.268.

2.	SOLICITUD DE PATENTE #267
	INTERESADO Roger León Marín.
	RAZON SOCIAL Video Juegos Signos.
	DIRECCION 100 E. 25 S. de la Escuela La
	Asunción.
	PATENTE PARA Video Juegos
	ACTIVIDAD Comercial
	PERMISO DE SALUD 94-95.
	TARIFA TRIMESTRAL \$150.00 por máquina.(cinco juegos).

Según Dictamen del Departamento de Rentas y Patentes. Tasar según artículo 13, inciso C, de la Ley 7076.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente número 267, de Roger León Marín.

3. SOLICITUD DE PATENTE #266
INTERESADO Ki Kyung Kim.
RAZON SOCIAL Tienda Asiana
DIRECCION Centro Comercial San Martín Local
No.5
PATENTE PARA Tienda (venta de todo tipo de ropa y accesorios).
ACTIVIDAD Comercial
PERMISO DE SALUD 94-95.
TARIFA TRIMESTRAL ₡5.000.00

Según Dictamen del Departamento de Rentas y Patentes. Tasar en categoría 13.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente número 266 del señor Ki Kyung Kim.

4. SOLICITUD DE PATENTE #269
INTERESADO Luis A. Guerrero Chavarría.
RAZON SOCIAL BAZAR TINOCO
DIRECCION Residencial Belén Casa No.28-N.
PATENTE PARA Perfumería, Ropa, accesorios.
ACTIVIDAD Comercial
PERMISO DE SALUD 94-95.
TARIFA TRIMESTRAL ₡2.600.00

Según Dictamen del Departamento de Rentas y Patentes. Tasar en categoría 10.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente número 269 del señor Luis A. Guerrero Chavarría.

5. SOLICITUD DE PATENTE #270
INTERESADO Nora Venegas Alfaro
RAZON SOCIAL CURIOSIDADES ERIKA
DIRECCION Costado Sur de la Plaza de Deportes,
San Antonio de Belén.
PATENTE PARA Tiendita con regalos para toda
ocasión.
ACTIVIDAD Comercial
PERMISO DE SALUD 94-95.

TARIFA TRIMESTRAL ¢2.600.00

Según Dictamen del Departamento de Rentas y Patentes. Tasar en categoría 10.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente número 270 de la señora Nora Venegas Alfaro.

Sin más asuntos que tratar, 10:00 p.m. Se levanta la Sesión.

Sra. Mónica González Pérez.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo Montero
PRESIDENTE MUNICIPAL